

# **PRUEBAS DE APTO PARA LA CRÍA de FILA BRASILEIRO**

## **1-COMPROBACIÓN DE IDENTIDAD**

Se procederá a la lectura del tatuaje o microchip. Cualquier contradicción entre lo observado y lo que conste en la documentación del ejemplar será comunicada a la Real Sociedad Canina de España y supondrá la descalificación del ejemplar en la prueba.

## **2.- TEST DE MOVIMIENTO**

Son un conjunto de pruebas físicas en las que se juzga principalmente:

- El movimiento al paso y al trote.
- La condición física del ejemplar después de esta prueba

Esta prueba será evaluada por Jueces de Exposiciones. Para su realización, se forma un triángulo de 50 m como mínimo de lado, colocándose en cada uno de sus vértices cada uno de los tres jueces encargados de valorar la prueba. El animal, guiado por su dueño, recorrerá cada lado de este triángulo al paso y al trote y los jueces puntuaran los movimientos observados, Esta prueba permitirá observar los defectos de construcción no visibles con el perro en posición estática, así como la condición física del animal ante el esfuerzo.

Los jueces otorgaran la puntuación según la siguiente parrilla:

- 5 puntos.- Movimientos excelentes y perfecta condición física en conjunto
- 4 puntos.- movimientos muy buenos aunque mejorables
- 3 puntos.- Movimientos buenos
- 2 puntos.- movimientos defectuosos, perros jadeantes
- 1 punto.- Perros incapaces de correr, cojera clara, lengua azul. Perros extenuados en exceso

Se sumarán las puntuaciones otorgadas por cada Juez a cada ejemplar, y se efectuará la media de las puntuaciones obtenidas, siendo necesario que el perro obtenga como mínimo una puntuación media de 3 puntos para considerar superada la prueba y el perro apto.

## **3- MEDICIÓN.**

Se efectuará mediante una regleta o bien colocando al ejemplar frente a una matriz de fondo, de 1,2 mts. de largo por 95 cms de alto aproximadamente, dividida en fracciones de 5 cms. , o bien con una vara de medir homologada.

#### 4- TEST DE APTITUDES NATURALES DEL FILA BRASILEÑO (T.A.N.)

El Test de Aptitudes Naturales (TAN) es, como su propio nombre indica, un Test, y no una Prueba de Trabajo. Es una prueba en la que lo ideal es que el ejemplar que se somete a ella no haya tenido entrenamiento ni adiestramiento y tiene como fin mantener y mejorar las aptitudes y actitudes que originaron el Fila como perro de protección y guarda y a su vez de ejemplares equilibrados, por tanto se valorará el conjunto de factores que hacen que el propietario y la propiedad del propietario de un Fila estén protegidos de cualquier agresión o intrusión y se devaluará cualquier signo de miedo o agresividad sin justificación.

El Test de Aptitudes Naturales del Fila Brasileño tiene como objeto la valoración y selección de las condiciones naturales instintivas de nuestros perros y está formado por cuatro pruebas que permiten examinar y descubrir sus disposiciones naturales (entendiendo como tales sus capacidades innatas).

Consideramos el Fila como un perro de carácter desconfiado ante los extraños pero con seguridad en sí mismo para tolerar su presencia y coraje para repeler cualquier amenaza o intrusión.

Un Fila ha de aportar seguridad tanto a sus propietarios como para el entorno en el que se desenvuelve y disuadir y minimizar los conflictos de amenaza o invasión, por lo que en el test no se evaluará la mordida del Fila pero sí su función disuasoria que ha de ser tal, que el agresor cese en su amenaza y la mordida no sea necesaria, por tanto será mejor la valoración cuanto más intensidad ejerza el ejemplar en su capacidad disuasoria (cuanto más convincente sea).

La superación con aptitud de estas pruebas, será requisito indispensable para la obtención del Título de Campeón de Club, así como para su acreditación para la Crianza.

#### CONDICIONES

La edad mínima requerida para pasar el Test de Aptitudes Naturales es de 12 meses. En caso de no superar el test en la primera presentación podrá presentarse 2 veces más, hasta un total de 3 ocasiones y con un plazo mínimo de 6 meses entre prueba y prueba. Si en la tercera ocasión el perro no superara el test, sería calificado como NO APTO definitivamente.

#### A – SOCIABILIDAD

En esta prueba se pretende hacer una valoración de la estabilidad del carácter, sociabilidad y reacciones del ejemplar. Esta prueba se desarrollará de la siguiente manera:

1. El perro, guiado por su dueño y sujeto por trailla y collar, simularán un paseo durante unos 30 pasos en línea recta, seguidamente aparecerá un ayudante que con actitud natural caminará en dirección hacia el perro y su guía. Cuando ambos lleguen al mismo punto se detendrán, situándose el guía frente al ayudante a una distancia mínima de 2 metros. Guía y ayudante mantendrán una conversación simulada durante la cual el ayudante ningún momento efectuará gestos ostensibles ni mantendrá la mirada al perro. No son correctas las reacciones excesivas que pudieran ser consideradas como miedos o constitutivas de un ejemplar no equilibrado, insuficientemente seguro o de riesgo para terceros.

Al finalizar la conversación con el ayudante, ambos reanudarán la marcha en direcciones contrarias.

2. En una segunda parte de esta prueba, el perro guiado por su guía por trailla y collar volverán a simular un paseo en el que deberán caminar entre un grupo abierto de 4 o 5 personas que simulan una conversación.

3. El perro, guiado por su dueño con la correa, paseará a unos 5 metros como mínimo de otros perros sujetos a su vez por sus dueños. El perro no deberá demostrar una agresividad desmedida, estando permitido que el dueño pueda dar al perro una orden de control al respecto.

- El guía sólo podrá tocar al perro en el punto de inicio antes de comenzar la prueba.
- Se valorará la atención y la actitud del perro durante toda la prueba, no debiendo mostrar miedo o desmedida agresividad.
- Si el juez de la prueba, bien por observación propia o por indicaciones del ayudante, observara que el perro muestra una actitud que pudiera constituir un peligro para la integridad física de cualquier miembro que tome parte en la prueba será descalificado.

B- SISTEMA NERVIOSO. Conductor y perro atado caminarán en línea recta como mínimo unos 5 metros en dirección contraria a la posición del evaluador. En ese momento se efectuará un ruido repentino (detonación, golpes a algo sonoro, etc.) Seguidamente perro y guía se darán la vuelta, repitiendo el evaluador el ruido. Esta prueba se efectuará de manera independiente por cada ejemplar, permaneciendo en el ring sólo éste y su guía.

Se considera la actitud ideal que el perro se mantenga en calma y sin otra reacción ante el ruido que no sea la atención. Se admite como correcto que el perro ladre hacia el lugar o persona de donde procede el ruido. Reacciones de histeria o de miedo se penalizarán.

#### C- INSTINTO DE PROTECCIÓN

1. Estando el perro sujeto por la correa junto a su guía y con una pared o similar a la espalda de ambos, aparecerá un ayudante a unos veinte o treinta pasos de distancia con gestos amenazadores la vez que inseguros, alternando las amenazas con movimientos de huida respecto a la reacción de defensa del perro.

Una vez conseguida la fijación del perro en el ayudante, éste amenazará claramente alzando los brazos pero sin llegar a contactar con el animal. Acto seguido, e inmediatamente después de la reacción defensiva del perro, el ayudante huirá hacia su escondite.

2. Se procederá a repetir el apartado anterior, con la única salvedad de que en esta ocasión, el ayudante se irá acercando de forma progresiva y la vez que lleva a cabo los gestos de amenaza hacia el perro y guía, llegando a acercarse lo máximo posible. El ayudante, después de la reacción defensiva del perro, huirá finalmente a su escondite.

\* Se valorará positivamente que el ejemplar anticipe su actitud disuasoria a la menor amenaza posible por parte del ayudante, que se intensifique a medida que el ayudante genera más amenaza o aproximación y que vigile el lugar donde el ayudante desapareció.

Igualmente se valorarán todo el conjunto de conductas que complementen la función disuasoria del ejemplar, penalizándose cualquier reacción de evitación o miedo.

#### D- INSTINTO DE GUARDA SIN AMO

Se valora la capacidad del Fila para disuadir a un intruso de la entrada a un recinto

Desarrollo de la prueba:

El guía dejará al perro solo y atado a un poste o a un árbol, con una pared o similar a su espalda y con una correa elástica y resistente de 3 metros de longitud. Cuando el perro esté tranquilo y sin que no haya nadie alrededor, aparecerá un ayudante a unos veinte o treinta pasos de distancia que aparecerá de un escondite con gestos amenazadores la vez que inseguros, alternando las amenazas con movimientos de huida respecto a la reacción de defensa del perro.

Una vez conseguida la fijación del perro en el ayudante, éste amenazará claramente alzando los brazos Podrá ir acercándose progresivamente, pero sin

llegar a contactar con el animal. Acto seguido, e inmediatamente después de la reacción defensiva del perro, el ayudante huirá hacia su escondite.

\* Se valorará el instinto natural de defensa del perro y las diferencias que pudiera haber en su cambio de conducta con respecto a la presencia de su dueño, penalizándose cualquier reacción de evitación o miedo.

#### CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

A la finalización del Test, el juez valorará de forma oral y ante todos los presentes el comportamiento del perro en cada una de las pruebas (A,B,C y D), así como la calificación obtenida por cada ejemplar, que será una de las que se exponen a continuación:

1. NO APTO
2. SUFICIENTE
3. BUENO
4. MUY BUENO
5. EXCELENTE